

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29444** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 23/11 habiéndose dictado en fecha 21 de julio de 2011, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Miguel Marco Rausell, María Josefa Gil Gandía, Juan García Biot, Fricalgas, S.C.V. y María del Carmen Guillamón Garnería, con NIF yCIF 73.530.681-A, 22.522.170H, 19.448.823-T F-96532049 y 19.860.531-P, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Manuel Alba Moreno, con NIF número 19.457.866-G, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066912-1